

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN VERANO 2025

1. A partir del 26 de mayo de 2025 podrás consultar en SISE los horarios disponibles para verano 2025.
2. El alta de materias de verano 2025, será los días **03 y 04** de junio de 2025 a partir de las 8:30 hrs.
 - a. Ingresar a SISE a través de la página de la UMAD, dando clic en el acceso directo ubicado en la esquina superior derecha.
 - b. Escribe tu Clave y Contraseña.
 - c. En el Menú **Servicios Escolares**, clic en **Inscripciones**.
 - d. Selecciona el periodo, clic en **Oferta de Materias**; en esta opción selecciona las materias a dar de alta y clic en el botón **Inscribir**.
 - e. Si necesitas añadir o quitar alguna materia de tu inscripción, puedes volver a entrar a tu sesión y modificar tu horario; sólo podrás realizarlo los días 03 y 04 de junio de 2025. En el caso de tener algún problema relacionado a la reinscripción, mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: reinscripcion@umad.edu.mx
3. En la opción de **Mis Datos**, en el menú **Configuración**, verifica si están actualizados tus datos personales, en caso contrario actualiza éstos y recuerda que es obligatorio dar de alta tu correo electrónico personal.
4. Cierra sesión.
5. Una vez que inscribiste tus asignaturas, deberás revisar que se encuentren inscritas en la plataforma en el siguiente link <https://campusvirtual.umad.edu.mx/>
6. Realiza tu pago a través de las formas de pago autorizadas y publicadas en la página institucional <https://umad.edu.mx/alumnos/> Es importante considerar que, para evitar generar recargos, deberás pagar antes de la fecha límite del primer pago que es el 04 de junio de 2025, un importe de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N). El horario de servicio de caja en las instalaciones de la universidad es de 8:30 a 18:30 y sábados de 9:00 a 14:00.

OBSERVACIONES:

1. En tu apartado de Incripciones, se muestra el total de créditos a pagar.
2. El sistema no permite la reinscripción a alumnos condicionados académicamente, deportivamente, con adeudo económico, adeudo de libros o por adeudo de documentación.
3. A partir del día 05 de junio de 2025 a las 16:00 hrs., podrás consultar tu horario en el SISE si alguno de tus cursos fue cerrado.
4. **Si consideras que aún puedes cursar otra(s) materia(s), las puedes dar de alta del 5 al 9 de junio de 2025.**
5. **Reinscribe únicamente las materias que estés completamente seguro de poder cursar y pagar, revisa tu estado de cuenta en SISE, ya que a partir del 5 de junio de 2025 no podrás eliminarlas. Sólo los días 03 y 04 de junio de 2025 podrás eliminar materias.**
6. **No están autorizados los empalmes de horarios.**
7. La institución por ningún motivo pedirá cobros por medios distintos a los establecidos por la institución en el enlace <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>

COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR